

Cumbre Social de las Organizaciones Sociales – Sucre, 10 de septiembre

La Cumbre Social de las Organizaciones Sociales se reunió en la ciudad de Sucre el día 10 de septiembre con la participación de distintas organizaciones del campo y la ciudad de 9 departamentos. Después de un largo análisis, las distintas organizaciones, de forma consensuada, adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Defender hasta con nuestras vidas la Asamblea Constituyente y este proceso irreversible de cambios profundos impulsados por la fuerza histórica de nuestros pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas junto a las organizaciones populares.
2. La Cumbre Social de las Organizaciones Sociales del País determina que en caso de no haber garantías democráticas de las sesiones, deberá instalarse de inmediato en otro departamento manteniendo como sede la ciudad de Sucre.
3. Respalamos a nuestra hermana Silvia Lazarte Flores, presidente de la magna Asamblea Constituyente, que por ser una mujer indígena de pollera fue discriminada por sectores oligárquicos racistas de la ciudad de Sucre.
4. Desacatar y rechazar de manera contundente el fallo emitido por la corte superior de distrito de Chuquisaca, en un acto de prevaricato y atropellando el carácter fundacional independiente de la Asamblea Constituyente. No podemos permitir que una resolución aprobada por la mayoría de los asambleístas elegidos por el pueblo, sea eliminada por dos jueces nombrados a dedo por cuoteo político de partidos tradicionales de la derecha.
5. Exigimos a los asambleístas que de acuerdo a principios de moral y ética a no cobrar sus salarios por los días no trabajados.
6. Los movimientos sociales del campo y la ciudad defenderemos el proceso de cambio a la cabeza de Evo Morales Ayma, Presidente Constitucional de la Republica, que vienen realizando cambios profundos estructurales, en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural y en cumplimiento del mandato del pueblo.
7. Exigimos que la instalación del Congreso Nacional y el informe presidencial de cada 6 de agosto asuma un carácter rotativo entre los 9 departamentos, por principio de igualdad, equidad y justicia.
8. Denunciamos ante la comunidad internacional y organizaciones de derechos humanos la agresión e insultos a dirigentes de organizaciones sociales y asambleístas, la quema de símbolos de los pueblos indígenas originarios campesinos y la destrucción de sedes de las organizaciones sociales.
9. Advertimos a los pequeños grupos de las logias fascistas, que de seguir desinformando a la población, perjudicando la Asamblea constituyente, y de acabarse el diálogo, asumiremos otras medidas mas radicales que nos reservamos como organizaciones sociales.

10. Las organizaciones sociales del campo y la ciudad nos declaramos en estado de emergencia, vigilia permanente, y nos comprometemos a organizar comités de defensa de la A.C. a través de nuestras confederaciones, federaciones, juntas vecinales, asociaciones, sindicatos, capitanías, tentas, ayllus y todas las organizaciones sociales, populares, para garantizar el funcionamiento de la Asamblea constituyente y consolidar nuestras propuestas en una nueva constitución política del estado.

Es dado en la ciudad de Sucre a los 10 días del mes de septiembre del 2007